



La actividad fue organizada por la Delegación de Tecnología Educativa del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, donde participaron más 40 personas (hombres) privados de libertad de la Penitenciaría Judicial de la ciudad de Cumaná, estado Sucre

El Centro de Tecnología Educativa del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, organizó una Jornada Interdisciplinaria con la finalidad de que los privados de libertad adquieran conocimientos en diversas áreas del saber.



La información fue suministrada por la profesora Rocío Vargas, Delegada del Centro de Tecnología Educativa del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente junto a la abogada Mariel Álvarez, Directora del Internado Judicial de Cumaná, quienes coordinaron la I Jornada Interdisciplinaria titulada: “Mirada hacia la transformación social”, como parte de las políticas interinstitucionales impulsadas por la Universidad de Oriente.

La Delegada de Tecnología Educativa agregó que el evento estuvo enmarcado en los Cursos de Formación y Actualización Docente (CURFAD), como parte de las actividades realizadas en la Unidad Curricular: Prácticas Docentes por los participantes de la IV Cohorte 2016.



El artículo 10 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, a la libertad de opinión y de expresión de ella, a la libre circulación de ideas y a la información.



El artículo 11 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a la libertad de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no podrá ser restringido ni prohibido por las autoridades públicas, cuando no presente peligro concreto para la seguridad, cuando no se trate de reuniones o asambleas de carácter religioso, político o partidario.